

*DECRETO 139/1966, de 26 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Rafael Alvarez Serrano pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Rafael Alvarez Serrano pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 140/1966, de 28 de enero, por el que se dispone que el Teniente General don Valero Valderrábano Samitier pase al «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Valero Valderrábano Samitier pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 141/1966, de 20 de enero, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante fallecido don Angel Riva Suardiaz.*

Como comprendido en el artículo segundo de la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro el Vicealmirante, fallecido, don Angel Riva Suardiaz, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascenderle al empleo de Almirante, con antigüedad del día trece de enero del año actual, fecha de su fallecimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 142/1966, de 20 de enero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Cervera y Cervera*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veintidós de enero del año en curso, al Capitán de Navío don Juan Cervera y Cervera, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 143/1966, de 20 de enero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Alfredo Lostau Santos, nombrándole Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Agrupación Orgánica.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina

y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veintidós de enero del año en curso, al Contralmirante don Alfredo Lostau Santos, nombrándole Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Agrupación Orgánica de dicho Organismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 144/1966, de 20 de enero, por el que se asciende al empleo del General Auditor al Coronel don Eduardo Callejo y Garcia-Amado, nombrándole Subinspector General del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de General Auditor, con antigüedad del día veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, al Coronel Auditor don Eduardo Callejo y Garcia-Amado, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 145/1966, de 20 de enero, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Málaga al Contralmirante don Carlos Pardo Delgado.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Almirante Jefe del Sector Naval de Málaga al Contralmirante don Carlos Pardo Delgado, que se halla en la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 146/1966, de 20 de enero, por el que se dispone que el Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Alfonso Colomina Boti pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el día veintinueve de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 147/1966, de 20 de enero, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.*

Por cumplir el día dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y seis la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva, en dicha fecha, el Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de enero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ